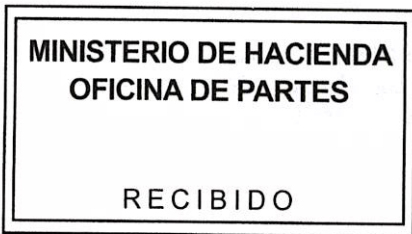


Decreto Exento N° 1511

SANTIAGO, jueves 08 de septiembre de 2016



VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1276 de 2016, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1276 de 2016, por cuanto se deben considerar reuniones en otras ciudades en Polonia.

DECRETO:

1.- quedando como sigue:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1276 de 2016,

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Colonia	0	14-08-2016	24-08-2016	0	0	0	0
POLONIA - Varsovia	0	25-08-2016	26-08-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635766

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.400

Sr. ROBERTO KUBLER CANNOBIO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria GAMESCOM, en el Marco del Plan Sectorial de Animación y Videojuegos, de la empresa SKY LINE STUDIO SPA.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

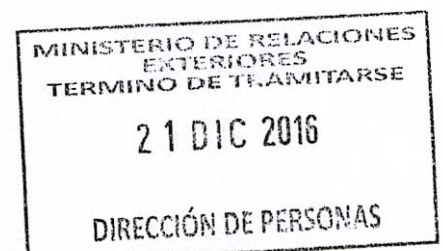
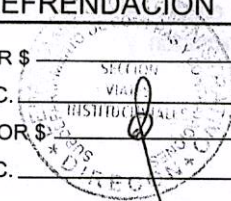
ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES INTERNACIONALES

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES INTERNACIONALES



Sr. JUAN TOMIC LOPEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria GAMESCOM, en el Marco del Plan Sectorial de Animación y Videojuegos, de la empresa VIDEOGAMES CHILE A.G.

Sr. SEBASTIAN SALDIAS PEÑA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en la Feria GAMESCOM, en el Marco del Plan Sectorial de Animación y Videojuegos, de la empresa ZETTAP SPA.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Colonia	0	14-08-2016	22-08-2016	0	0	0	0
POLONIA - Varsovia - Cracovia - Wroclaw	0	23-08-2016	26-08-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

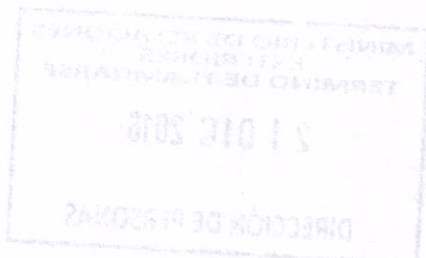
Imputación: 1635766 - 1633819

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.400

Sr. ROBERTO KUBLER CANNOBIO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria GAMESCOM, en el Marco del Plan Sectorial de Animación y Videojuegos, de la empresa SKY LINE STUDIO SPA.

Sr. JUAN TOMIC LOPEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria GAMESCOM, en el Marco del Plan Sectorial de Animación y Videojuegos, de la empresa VIDEOGAMES CHILE A.G.

Sr. SEBASTIAN SALDIAS PEÑA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en la Feria GAMESCOM, en el Marco del Plan Sectorial de Animación y Videojuegos, de la empresa ZETTAP SPA.



**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES